A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7111

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 3 DEL CONTRATO N° 7175/2018 – (LOTE 2), SUSCRITO CON EL CONSORCIO SAN LORENZO (TECMONT S.A. – CALDETEC S.R.L. – PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO – COTEPA S.A.), INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1207/2017, PARA MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES.

Asunción, 24 de octubre de 2022

VISTO: El pedido formulado en el Interno DO/UA/5059/2022 de fecha 11 de octubre de 2022 de la Unidad de Administración de Contratos para Obras de Mejoras en Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 3 del Contrato Nº 7175/2018, suscrito con el Consorcio San Lorenzo (Tecmont S.A. – Caldetec S.R.L. – Proel Ingeniería del Ing. Augusto Ortellado – Cotepa S.A.), inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1207/2017, con ID N° 333530, para Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con provisión total de materiales – Lote 2: Centro de Distribución San Lorenzo (SLO); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la unidad Administradora del Contrato, manifiesta que se precisa introducir ajustes en la planilla de precios, a fin de culminar la mayor cantidad de obras posibles correspondientes a los alimentadores del Centro de Distribución San Lorenzo, debido a que las mismas podrán ser ejecutadas solamente hasta la fecha aprobada de ejecución por parte del organismo financiador;

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras;

Que cuenta con el parecer favorable de la Auditoría Interna, según Informe Previo de Auditoría N° 33/2022 elaborado por la Oficina de Auditoría Técnica, en fecha 7 de octubre de 2022, conforme establecido en el Art. 62° “Convenios Modificatorios en Obras Públicas” de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7111

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 3 DEL CONTRATO N° 7175/2018 – (LOTE 2), SUSCRITO CON EL CONSORCIO SAN LORENZO (TECMONT S.A. – CALDETEC S.R.L. – PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO – COTEPA S.A.), INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1207/2017, PARA MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES.

Que el presente proceso se realiza en el marco de una Contratación Excluida, conforme al Art. 2°, inc. c), de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Que cuenta con la conformidad del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), mediante correo electrónico de fecha 10 de octubre de 2022;

Que cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 284/2022 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 18 de octubre de 2022;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 3 del Contrato Nº 7175/2018, suscrito con el Consorcio San Lorenzo (Tecmont S.A. – Caldetec S.R.L. – Proel Ingeniería del Ing. Augusto Ortellado – Cotepa S.A.), inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1207/2017, para Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con provisión total de materiales – Lote 2: Centro de Distribución San Lorenzo (SLO), el cual consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras. El monto total del Convenio Modificatorio, es de USD - 11.216,95 (menos once mil doscientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de América con 95/100) y ₲ - 15.753.155.989 (guaraníes menos quince mil setecientos cincuenta y tres millones ciento cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y nueve), IVA incluido.

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7111

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 3 DEL CONTRATO N° 7175/2018 – (LOTE 2), SUSCRITO CON EL CONSORCIO SAN LORENZO (TECMONT S.A. – CALDETEC S.R.L. – PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO – COTEPA S.A.), INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1207/2017, PARA MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2022.10.24 16:00:25 -03'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

Licitación Pública Internacional ANDE N.° 1207/2017

PLANILLA DE PRECIOS CM N.°3

LOTE 2 - Centro de Distribución San Lorezo (SLO)

MATERIALES A SER IMPORTADOS

Item	Principales Materiales a ser importados, con Apertura de Carta de Crédito Irrevocable	Unidad de Medida	Cantidad de Contrato	Cantidad CM2	Cantidad CM3	Precio Unitario CIP USD	Precio Total CIP USD	Precios CM2	Precios CM3	Diferencia/ CONTRATO	Diferencia/ CM2
1	Cable Protegido para media tensión de 70 mm² XLPE.	m.	433.500	433.400	433.500	4,6185	2.002.119,75	2.001.657,90	2.002.119,75	-	461,85
2	Cable Protegido para media tensión de 185 mm² XLPE.	m.	214.500	270.000	270.000	6,1245	1.313.705,25	1.653.615,00	1.653.615,00	339.909,75	-
3	Cabo de Acero galvanizado para mensajería y rienda	m.	216.000	235.400	216.000	0,602	130.032,00	141.710,80	130.032,00	-	(11.678,80)
4	Percha espaciadora poliméric a para cables protegidos	UNI	24.000	26.156	26.156	7,55	181.200,00	197.477,80	197.477,80	16.277,80	-
ecio Total CIP-Puesto en Obras - Dólares de los Estados Unidos de América							3.627.057,00	3.994.461,50	3.983.244,55	356.187,55	(11.216,95)

OBRAS

Item	Mano de Obra y Materiales Incluidos, excepto Cable Protegido, Cabo de Acero y perchas espaciadoras	Unidad de Medida	Cantidad de Contrato	Cantidad CM2	Cantidad CM3	Precio Unitarios PYG (IVA incluido)	Precio Total PYG (IVA incluido)	Precio Total CM2 PYG (IVA incluido)	Precio Total CM3 PYG (IVA incluido)	Diferencia/ CONTRATO	Diferencia/ CM2
1	Cambio de Conductor de media tensión desnudo monofásico y trifásico de menor sección a 70 mm² a protegido de 3x70 mm².	m.	144.500	114.800	98.288,40	253.370	36.611.965.000	29.086.876.000	24.903.331.908	-11.708.633.092	-4.183.544.092
2	Cambio de Conductor de media tensión desnudo monofásico y trifásico desde 70 mm² hasta 95 mm² a protegido de 3x185 mm².	m.	44.500	22.000	20.802,90	253.370	11.274.965.000	5.574.140.000	5.270.830.773	-6.004.134.227	-303.309.227
3	Cambio de Conductor de media tensión desnudo mayor a 95 mm² y hasta 150 mm² a protegido de 3x185 mm².	m.	27.000	32.200	19.838,00	253.370	6.840.990.000	8.158.514.000	5.026.354.060	-1.814.635.940	-3.132.159.940
4	Cambio de Conductor de baja tensión desnudo monofásico y trifásico de menor sección a 70 mm² a preensamblado de 3x70+1x50 mm².	m.	186.000	210.000	194.633,20	75.034	13.956.324.000	15.757.140.000	14.604.107.529	647.783.529	-1.153.032.471
5	Cambio de Conductor de baja tensión preensamblado monofásico y trifásico de menor sección a 70 mm² a preensamblado de 3x70+1x50 mm².	m.	30.000	30.000	2.843,00	75.034	2.251.020.000	2.251.020.000	213.321.662	-2.037.698.338	-2.037.698.338
6	Refuerzos en puestos de transformación (100 KVA).	UNI	849	849	758,00	19.522.135	16.574.292.615	16.574.292.615	14.797.778.330	-1.776.514.285	-1.776.514.285
7	Cambio de Conductor de media tensión desnudo monofásico y trifásico de 35 mm² a protegido de 3x185 mm².	m.	0	21.350	26.690,20	275.000	0	5.871.250.000	7.339.805.000	7.339.805.000	1.468.555.000
8	Construcción de nueva Línea Trifásica de MT Protegida de 3x185 mm²	m.	0	10.150	7.630,00	285.000	0	2.892.750.000	2.174.550.000	2.174.550.000	-718.200.000
9	Construcción de nueva Línea Trifásica de MT Protegida de 3x70 mm²	m.	0	30.000	19.798,80	285.000	0	8.550.000.000	5.642.658.000	5.642.658.000	-2.907.342.000
10	Ampliación de otra Terna de Red de MT Protegida de 3x185 mm2	m.	0	4100	1.365,00	190.000	0	779.000.000	259.350.000	259.350.000	-519.650.000
11	Suministro y Montaje de Conjunto Seccionador Cuchilla, completo, con todos sus accesorios (Estructura EPSLTH 1-6)	UNI	0	95	95,00	12.000.000	0	1.140.000.000	1.140.000.000	1.140.000.000	0
12	Construcción de nueva Línea Trifásica de BT preensamblada de 3x70+1x50 con postación propia	m.	0	2000	41,00	123.428,000	0	246.855.903	5.060.548	5.060.548	-241.795.355
13	Construcción de nueva Línea Trifásica de BT preensamblada de 3x70+1x50 bajo Red de MT existente	m.	0	5000	58,50	75.034	0	375.170.000	4.389.489	4.389.489	-370.780.511
14	Cambio de Conductor de media tensión desnudo monofásico y trifásico de sección 70 mm² a protegido de 3x70 mm².	m.	0	0	219,00	253.370	0	0	55.488.030	55.488.030	55.488.030
15	Cambio de Conductor de media tensión protegido monofásico y trifásico de sección 35mm² protegido de 3x185 mm².	m.	0	0	276,80	176.000	0	0	48.716.800	48.716.800	48.716.800
16	Cambio de Conductor de media tensión protegido monofásico y trifásico de menor sección hasta 70 mm² a protegido de 3x70 mm².	m.	0	0	102,90	176.000	0	0	18.110.400	18.110.400	18.110.400
	Total					34.271.145	87.509.556.615	97.257.008.518	81.503.852.529	-6.005.704.086	-15.753.155.989

TRANSFORMADORES

Item	Transformadores de Distribución	Unidad de Medida	Cantidad de Contrato	Cantidad CM2	Cantidad CM3	Precio Unitarios PYG (IVA incluido)	Precio Total PYG (IVA incluido)	Precio Total CM2 PYG (IVA incluido)	Precio Total CM3 PYG (IVA incluido)	Diferencia/ CONTRATO	Diferencia/ CM2
1	Transformador de Distribución Convencional de 100 KVA	UNI	849	849	849	12.053.614	10.233.518.286	10.233.518.286	10.233.518.286	-	-
	Precio Total - Puesto en Obras						10.233.518.286	10.233.518.286	10.233.518.286	0	0

CONSORCIO SAN LORENZO

VERIFICACION TECNICA